

TEMUCO, 27 MAY 2019

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones de Gabinete Alcaldía, mediante la cual solicita la aprobación para la adquisición de presentes protocolares corporativos y para reuniones de trabajo con autoridades.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- La cotización efectuada a los proveedores:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	MONTO
TITAN CARPAS Y EVENTOS LIMITADA	77.888.040-7	CARPA EVENTO	\$348.000
ELIANA SANHUEZA		ATENCIÓN AUTORIDADES	\$275.700
MARCELA PÉREZ FIERRO		PLACA CORPORATIVA NOMBRE DE LAGUNA	\$124.950
GABRIEL SALAZAR		BOUQUET DE FLORES	\$15.000

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
  - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.- Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental aprobación para la adquisición de lo antes señalados para una correcta atención de las autoridades e invitados al Cambio de Nombre de la Laguna de los Patos, del Parque estadio Germán Becker.

000854V

**DECRETO:**

1.- Declárese Gastos de Representación la adquisición de:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	MONTO
TITAN CARPAS Y EVENTOS LIMITADA	77.888.040-7	CARPA EVENTO	\$348.000
ELIANA SANHUEZA		ATENCIÓN AUTORIDADES	\$275.700
MARCELA PÉREZ FIERRO		PLACA CORPORATIVA NOMBRE DE LAGUNA	\$124.950
GABRIEL SALAZAR		BOUQUET DE FLORES	\$15.000

2.- Adquiérase lo siguiente:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	MONTO
TITAN CARPAS Y EVENTOS LIMITADA	77.888.040-7	CARPA EVENTO	\$348.000
ELIANA SANHUEZA		ATENCIÓN AUTORIDADES	\$275.700
MARCELA PÉREZ FIERRO		PLACA CORPORATIVA NOMBRE DE LAGUNA	\$124.950
GABRIEL SALAZAR		BOUQUET DE FLORES	\$15.000

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

**REFRÉNDENSE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ALCALDE**

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE DE TEMUCO

**CME/ PCF.**

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	95.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	348.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5917 12-06-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	95.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	275.700-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5919 12-06-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	95.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	124.950.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5922 12-06-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	96.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	18.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5926 12-06-2019